CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO NIT: 901.260.636-7

Santa Marta, diciembre 01 de 2020.

los siguientes aspectos:

PODER ESPECIAL

El sus	scrito		identificado (a	a) con cédula de		
ciudac	danía No	de	, en	n mi calidad de		
propie	tario (a) de la UNIDAD P	RIVADA Casa	MZ	del Conjunto		
Residencial San Lorenzo, concedo PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al						
señor	(a)	identificad	o con cédula de	ciudadanía No.		
	De	para que en	ı mi nombre y rep	presentación con		
derech	no a VOZ Y VOTO p	oarticipe en las o	deliberaciones d	de la Asamblea		
Extraordinaria de Copropietarios del Conjunto Residencial San Lorenzo, a						
celebrarse el día 09 diciembre de 2020, conforme al Orden del Día propuesto en la						
CONVOCATORIA del día 28 de noviembre de 2020. Específicamente mi apoderado						
votará respecto de los siguientes puntos, así:						
1.	Selección y aprobació	n económica de	la firma interv	ventora para el		
	recibimiento de l	las zonas d	comunes, la	cual será		
		·				
2.	Aprobación del Manua	l de Convivencia	del Conjunto	Residencial San		
	Lorenzo. SI () NO ().				
3.	Aprobación de los estad	os financieros vige	ncia 2019. SI ()	NO ()		
4.	Aprobación de la ejecuci	ión presupuestal vi	gencia 2020. SI	() NO ()		
5.	Aprobación de las modif	icaciones al reglam	nento de Propied	ad Horizontal en		

- a) Respecto al periodo de ejercicio del Consejo de Administración, quedara de un año. SI () NO ()
- b) Respecto del porcentaje de intereses de mora, se fijará el 2%, de lo contrario quedará equivalente a una y media veces el interés Bancario Corriente, certificado por la Superintendencia Bancaria de conformidad con lo establecido en el art. 30 de la Ley 675 de 2001. SI () NO ()
- c) En lo concerniente a la destinación del conjunto, pasará de mixto a residencial. SI () NO ()

En el evento que no haya quórum la Asamblea sesionará en una nueva reunión prevista para el día 14 de diciembre de 2020 a la 8:00 P.M en el mismo lugar (Art. 41 de la Ley 675/2001). Mi apoderado queda facultado para realizar todos los actos necesarios para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada.

Cordialmente,	ACEPTO:	
C.C. No.	C.C. No.	
El propietario	El apoderado	